



En Viedma, Provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de diciembre de 2012, se reúnen en la Secretaria de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y con la presencia del Sr. Subsecretario de Trabajo **Don Miguel CONTIN**, de la Asesora Legal Dra. **Verónica SANTOLIQUIDO** por una parte el **Gobierno de la Provincia de Río Negro**, representado por el **Ministerio de Educación Provincial** en la persona del señor Ministro, Profesor **Héctor Marcelo MANGO**; Sr. **Aldo SPESSOT** en su calidad de Subsecretario de Educación; y el Director de Coordinación, **Profesor Adrián CARRIZO**, y el Director de Asuntos Institucionales **Profesor Fernando FUENTES**, y por la otra parte la representación sindical de la **Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro**, representado por señor **Jorge MOLINA**, Secretario General; **Juan Carlos CARREÑO**, Secretario Gremial; **Néstor SILVA**, Secretario de Nivel Superior; **Lisandro CIAVAGLIA**, Secretario de Educación y **Graciela OCAMPO**, Secretaria de nivel inicial.

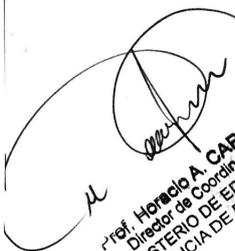
Abierto el acto por el funcionario actuante, El Sr. Subsecretario de Trabajo Dn. Miguel Contin, agradece la presencia de las partes en este ámbito de negociación laboral e invita al inicio de la presente audiencia.

Cedida la palabra el Sr. Ministro de Educación manifiesta valorar el año lectivo que ha trascurrido en normalidad cumpliendo con el calendario escolar pactado, y haberlo podido construir colectivamente con todas las partes involucradas.

Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia de Río Negro se abonara el Sueldo Anual Complementario el día 17 y 18 de diciembre del corriente año de acuerdo al cronograma dispuesto por los apellidos y continuando con el pago correspondiente al mes de diciembre el día 05 de enero del año 2013.

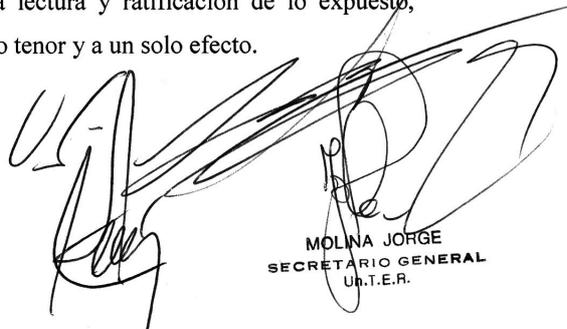
A continuación se le concede la palabra a la Gremial la que manifiesta correr traslado del pliego salarial que en este acto se entrega en copia, a lo que el Sr. Ministro recibe solicitando un cuarto intermedio para su análisis.

Después de haberse leído el pliego para más se cierra el acto, previa lectura y ratificación de lo expuesto, firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
 Prof. Horacio A. CARRIZO  
 Director de Coordinación  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO




  
 MIGUEL ANGEL CONTIN  
 SUBSECRETARIO DE TRABAJO  
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO

  
 MOLINA JORGE  
 SECRETARIO GENERAL  
 U.T.E.R.